



Informe de Auditoría de Queka RP, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Queka RP S.G.E.I.C., S.A.,
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Queka RP, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Queka RP, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Queka RP, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
28 de junio de 2024



QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	31.12.2023
1. Tesorería	5	156.141,73
1.1 Caja		-
1.2 Bancos		156.141,73
2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares	6	141.098,06
2.1 Depósitos a la vista		-
2.2 Depósitos a plazo		-
2.3. Adquisición temporal de activos		-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		-
2.5 Deudores por operaciones de valores		-
2.6 Deudores empresas del grupo		141.098,06
2.7 Deudores depósitos de garantía		-
2.8 Otros deudores		-
2.9 Activos dudosos		-
2.10 Ajustes por valoración		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-
5. Acciones y participaciones	7	338.699,00
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		26.699,00
5.3. Participaciones		312.000,00
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-
6. Derivados		-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
8. Inmovilizado material	8	27.222,42
8.1 De uso propio		27.222,42
8.2 Inmuebles de inversión		-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-
9. Activos Intangibles		-
9.1 Fondo de Comercio		-
9.2 Aplicaciones informáticas		-
9.3 Otros activos intangibles		-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-
10. Activos fiscales		-
10.1 Corrientes		-
10.2 Diferidos		-
11. Periodificaciones		7.534,53
11.1 Gastos anticipados		7.534,53
11.2 Otras periodificaciones		-
12. Otros activos	9	29.241,34
12.1 Anticipos y créditos al personal		-
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		29.241,34
12.4 Otros activos		-
TOTAL ACTIVO		699.937,08

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	13.560,70
1.1 Préstamos y créditos		-
1.2 Comisiones a pagar		-
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		13.560,70
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-
1.5 Acreedores empresas del grupo		-
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		-
1.7 Otros acreedores		-
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-
2. Derivados		-
3. Pasivos subordinados		-
4. Provisiones para riesgos		-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-
5. Pasivos fiscales		-
5.1 Corrientes		-
5.2 Diferidos		-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
7. Periodificaciones		-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-
7.2 Gastos devengados no vencidos		-
7.3 Otras periodificaciones		-
8. Otros pasivos		121.180,18
8.1 Administraciones Públicas	11	115.080,44
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-
8.4 Otros pasivos		6.099,74
TOTAL PASIVO		134.740,88
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-
9.2 Coberturas de flujos de efectivo		-
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-
9.4 Diferencias de cambio		-
9.5 Resto de ajustes		-
10. Capital	12 (a)	150.000,00
10.1 Emitido y suscrito		150.000,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-
11. Prima de emisión	12 (b)	750.000,00
12. Reservas	12 (c)	(2.283,97)
12.1 Reserva legal		-
12.2 Reserva voluntaria		(2.283,97)
12.3 Otras reservas		-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-
13.1 Remanente		-
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-
14. Resultado del ejercicio		(332.519,83)
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		565.196,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		699.937,08

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31.12.2023
1. Avales y garantías concedidas		-
2. Otros pasivos contingentes		-
3. Compromisos de compras de valores a plazo		-
4. Derivados financieros		-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2023
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-
3. Patrimonio gestionado	13 (b)	261.101,40
3.1 Fondo de inversión de carácter financiero		-
3.2 Fondos de inversión inmobiliarios		-
3.3 Fondos de inversión libre		-
3.4 IIC de IIC de inversión libre		-
3.5 Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-
3.6 Sociedades de inversión de capital variable		-
3.7 Sociedades de inversión inmobiliarias		-
3.8 Sociedades de inversión libre		-
3.9 Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		261.101,40
3.10 Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-
3.11 Fondo de pensiones		-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-
5. Patrimonio comercializado		-
5.1 IIC nacionales gestionadas		-
5.2 IIC nacionales no gestionadas		-
5.3 IIC extranjeras gestionadas		-
5.4 IIC extranjeras no gestionadas		-
6. Patrimonio asesorado		-
6.1 Deuda Pública y valores cotizados		-
6.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-
6.3 Valores no cotizados		-
6.4 Productos estructurados y derivados		-
6.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-
6.6 Otros		-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-
8. Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		261.101,40
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		261.101,40

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	31.12.2023
1. Intereses y cargas asimiladas de pasivos financieros		-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-
2.1 Comisiones de comercialización		-
2.2 Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-
2.3 Operaciones con valores		-
2.4 Operaciones con instrumentos derivados		-
2.5 Comisiones pagadas por delegación de gestión		-
2.6 Comisiones pagadas por asesoramiento		-
2.7 Comisiones retrocedidas		-
2.8 Comisiones pagadas a representantes/agentes		-
2.9 Otras comisiones		-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-
5. Gastos de personal	13 (c)	326.612,26
5.1 Sueldos y cargas sociales		326.612,26
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-
5.4 Gastos de formación		-
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-
5.6 Otros gastos de personal		-
6. Gastos Generales	13 (d)	100.930,53
6.1 Inmuebles e instalaciones		14.879,73
6.2 Sistemas informáticos		-
6.3 Publicidad y representación		2.820,92
6.4 Servicios de profesionales independientes		79.329,34
6.5 Servicios administrativos subcontratados		3.900,54
6.6 Otros gastos		-
7. Contribuciones e impuestos		26.120,95
8. Amortizaciones	8	466,65
8.1 Inmovilizado material de uso propio		466,65
9. Otras cargas de explotación		24.496,36
9.1 Tasas en registros oficiales		724,88
9.2 Otros conceptos		23.771,48
DEBE	Nota	
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
11.2 Otras provisiones		-
12. Otras pérdidas		2.391,85
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-
14. Resultado de actividades interrumpidas		-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		-
TOTAL DEBE		481.018,60

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

HABER	Nota	31.12.2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-
2. Comisiones recibidas	13 (b)	-
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		-
2.2 Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-
2.3 Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-
2.4 Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-
2.5 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-
2.6 Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-
2.7 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-
2.8 Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-
2.9 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-
2.10 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-
2.11 Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-
2.13 Servicios de asesoramiento		-
2.14 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-
2.15 Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-
2.16 Otras comisiones		-
2.17 Servicios de RTO		-
3. Ganancias por operaciones financieras		-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-
5. Otros productos de explotación	13 (e)	148.498,77
5.1 Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-
5.2 Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-
5.3 Otros productos de explotación		148.498,77
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-
6.2 Instrumentos de capital		-
6.3 Inmovilizado material		-
6.4 Activos intangibles		-
6.5 Resto		-
7. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-
8. Otras ganancias		-
9. Resultado de actividades interrumpidas. (Pérdidas)		-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		332.519,83
TOTAL HABER		481.018,60

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	2023
Resultado del ejercicio	(332.519,83)
Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	
Por valoración de instrumentos financieros	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
Efecto impositivo	-
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	(332.519,83)

(B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo al 29 de junio de 2023	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(332.519,83)	-	(332.519,83)
Operaciones con socios o propietarios	150.000,00	750.000,00	-	-	-	900.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.283,97)	-	-	(2.283,97)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150.000,00	750.000,00	(2.283,97)	(332.519,83)	-	565.196,20

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

	2023
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(332.519,83)
Ajustes del resultado	466,65
Amortización del inmovilizado (+)	466,65
Cambios en el capital corriente	(43.133,05)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(148.632,59)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (+/-)	-
Otros activos corrientes (+/-)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	128.641,14
Otros pasivos corrientes (+/-)	6.099,74
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(29.241,34)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(375.186,23)
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Pagos por inversiones (-)	(366.388,07)
Empresas del grupo y asociadas	(312.000,00)
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	(27.689,07)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	(28.699,00)
Cobros por desinversiones (+)	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(366.388,07)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	897.716,03
Otros instrumentos de patrimonio	897.716,03
Dividendos	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	897.716,03
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	156.141,73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	156.141,73

QUEKA RP, S.G.E.I.C, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Queka RP, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima el 29 de junio de 2023 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social y fiscal en la Calle Alberto Alcocer, Madrid.

Con fecha 11 de agosto de 2023 la Sociedad fue inscrita con el número 210 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales, mientras no queden cumplidos por esta Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene asignada la administración, representación y gestión de Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A. y Queka RP PEF 2, F.C.R.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 14).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Resultado del ejercicio	<u>(332.519,83)</u>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(332.519,83)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosa.1) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

i) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

ii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

a.2) Valoración de los instrumentos financieros

i) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

ii) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

iii) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Activo Material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su importe recuperable, entendiendo este último como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en el epígrafe “pérdidas procedentes del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure, prorrogable o no, su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecuten en un acto singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(i) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(k) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros
	31.12.2023
Bancos	156.141,73

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros al 31 de diciembre de 2023

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Créditos a Intermediarios Financieros o particulares

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2023</u>
Crédito a particulares	
Deudores Empresas del grupo (notas 13 (e) y 15 (a))	<u>141.098,06</u>

Al 31 de diciembre de 2023, “Deudores Empresas del Grupo” recoge los pagos realizados por la Sociedad por los gastos de la constitución de Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A. y Queka RP PEF 2, F.C.R. por importe de 19.683,18 euros y 121.414,88 euros, respectivamente, los cuales se han refacturado a dichas entidades.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2023 es inferior al año.

(7) Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2023</u>
Participaciones en empresas del grupo	312.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	<u>26.699,00</u>
	<u>338.699,00</u>

(a) Participaciones en empresas de grupo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2023</u>
Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A.	300.000,00
Queka Real Partners 1, S.à.r.l.	<u>12.000,00</u>
	<u>312.000,00</u>
	(nota 15 (a))

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

- Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad tiene un capital comprometido por importe de 1.200.000,00 euros, de los cuales se ha desembolsado un importe de 300.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene el 100% de las acciones de esta sociedad.

- Queka Real Partners 1, S.à.r.l.

Con fecha 25 de octubre de 2023, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 12.000,00 euros, adquiriendo 120 participaciones sociales.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene el 100% de las acciones de esta sociedad.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto

El detalle y el movimiento de las inversiones durante el ejercicio 2023 es como sigue:

Euros					
	Saldo al 29.06.2023	Altas	Bajas	Ajustes por Valoración	Saldo al 31.12.2023
Queka Real Partners PEF 1, S.C.A., SICAV- RAIF	-	26.699,00	-	-	26.699,00

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Queka Real Partners PEF 1, S.C.A., SICAV-RAIF

Con fecha 19 de octubre de 2023, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 26.699,00, adquiriendo 9.999 participaciones sociales ordinarias y 16.700 participaciones sociales especiales.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene el 0,05% de las acciones de esta sociedad.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Inmovilizado material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros				
	29.06.2023	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.2023
<u>Coste</u>					
Mobiliario	-	13.680,00	-	-	13.680,00
Equipos y procesos informáticos	-	8.889,07	-	-	8.889,07
Otras instalaciones	-	5.120,00	-	-	5.120,00
	-	27.689,07	-	-	27.689,07
<u>Coste</u>					
Mobiliario	-	(115,87)	-	-	(115,87)
Equipos y procesos informáticos	-	(242,07)	-	-	(242,07)
Otras instalaciones	-	(108,71)	-	-	(108,71)
	-	(466,65)	-	-	(466,65)
	-	27.222,42	-	-	27.222,42

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no dispone de elementos totalmente amortizados.

No hay activos materiales para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de los activos materiales se encuentran situados en territorio nacional y están afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

(9) Arrendamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros
	31.12.2023
Fianzas por arrendamientos	28.000,00
Otros	1.241,34
	29.241,34

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante 2023, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la C/ Alberto Alcocer, 13 (Madrid).

Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Duración	Fianza	Penalizaciones
Piso situado en el 6º derecha de la calle Alberto Alcocer, 13 de Madrid y plazas de garaje 118 y 151 sitas en la calle Padre Damián, 29 de Madrid	1 de junio de 2023 – 1 de junio de 2027	28.000,00 euros	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento por el inmueble de Alberto Alcocer reconocidas como gastos en el ejercicio 2023 es de 14.879,73 euros (véase nota 13 (d)).

(10) Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición de las deudas con intermediarios financieros o particulares a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros
	31.12.2023
Deudas con intermediarios financieros o particulares	
Acreedores por prestaciones de servicios	13.560,70

(11) Activos y Pasivos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no dispone de activos fiscales.

La composición de pasivos fiscales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2023	
Pasivos Fiscales	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.453,85	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	95.124,92	-
Hacienda Pública acreedora retenciones alquileres	2.827,15	-
Organismos de la Seguridad Social	14.674,52	-
	115.080,44	-

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad se encuentra representado por 150.000 acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u> <u>2023</u>
Patricio Alejandro Gandarias Geller	24,17%
Fernando Borja Elío Dolz de Espejo	24,17%
Marser Brothers, S.L.	24,17%
Nicolás Maraver Baselga	9,67%
Claudia Participaciones Empresariales S.L.	5,00%
Javier María Esteban Escobar	4,82%
DFM Asset Management, S.L.	4,00%
Katal Iniciativas Empresariales, S.L.	4,00%
	<u>100,00%</u>

(b) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Con fecha 29 de junio de 2023, junto al valor nominativo de las acciones emitidas, se establece una prima de emisión de 5,00 euros por acción.

(c) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha obtenido beneficios para destinar a dicha reserva.

(d) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria negativa por importe de 2.283,97 euros correspondiente a los gastos de constitución. Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2023:

- Capital Social
- Prima de emisión
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2023, los recursos propios de la Sociedad cumplen los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

(f) Dividendos

Durante el periodo auditado no se han distribuido dividendos

(g) Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2023 no se han producido ajustes por cambios de valor.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Comisiones percibidas y pagadas

Un detalle del patrimonio gestionado y de las comisiones recibidas de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	Total patrimonio al 31.12.2023	Comisiones de gestión
Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A.	253.637,38	-
Queka RP PEF 2, F.C.R.	7.464,02	-
	<u>261.101,40</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha percibido importe alguno por comisión de gestión o éxito.

(c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal correspondiente al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Euros
	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y asimilados	288.714,50
Cuotas a la Seguridad Social	<u>37.897,76</u>
	<u>326.612,26</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media Periodo	31.12.23		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	3	1	4
Técnicos	5	4	1	5
Administrativos	3	-	3	3
	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>5</u>	<u>12</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene contratados empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Gastos generales

El detalle al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros
	2023
Inmuebles e instalaciones (nota 9)	14.879,73
Servicios de profesionales independientes	79.329,34
Publicidad y representación	2.820,92
Servicios administrativos subcontratados	3.900,54
	<u>100.930,53</u>

(e) Otros resultados

El detalle de “Otros ingresos” a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros
	2023
Ingresos refacturación ECR (nota 15)	141.098,06
Otros ingresos	6.884,58
	<u>148.498,77</u>

Al 31 de diciembre de 2023, “Ingresos refacturación ECR” recoge la repercusión de los pagos realizados por la Sociedad para la constitución de Queka Real Partners Private Equity 2, S.C.R., S.A. y Queka Real Partners PEF 2, F.C.R., a dichas entidades.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Situación Fiscal

A La Sociedad está acogida al régimen fiscal para empresas de reducida dimensión, que son aquellas que obtuvieron en el ejercicio inmediatamente anterior unos ingresos netos inferiores a 10.000 miles de euros. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades para las empresas de reducida dimensión es del 25%.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades es como sigue:

	Euros
	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	(332.519,83)
Diferencias permanentes	<u>(2.283,97)</u>
Base imponible fiscal	(334.803,80)
Cuota íntegra al 25%	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar	<u><u>-</u></u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2023 (estimada)	<u><u>334.803,80</u></u>

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Saldos y Transacciones con Partes vinculadas(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con Partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Euros
	<u>31.12.2023</u>
<u>Activo</u>	
Deudores Empresas del Grupo (nota 6)	141.098,06
Participaciones (nota 7 (a))	<u>312.000,00</u>
	<u>453.098,06</u>

El detalle de las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

	Euros
	<u>31.12.2023</u>
<u>Ingresos</u>	
Ingresos refacturados ECR (nota 13 (e))	<u>141.098,06</u>

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2023, no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración,

No obstante, algunos miembros del Consejo de Administración son empleados de la Sociedad ascendiendo su remuneración a 195.530,57 euros.

La Sociedad considera como Alta Dirección a 4 directivos en el ejercicio 2023 (1 mujer y 3 hombres). La remuneración percibida por la Alta Dirección asciende a 210.409,52 euros.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

	31.12.23	
<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2023 los Administradores y el personal de Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(c) Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, manifiestan que no han incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés que se describen en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

(16) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 10.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	3
Ratio de operaciones pagadas	94,57%
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,43%
	<u>Euros</u>
Total de pagos realizados	<u>151.024,77</u>
Total de pagos pendientes	<u>8.666,94</u>

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<u>2023</u>
Volumen monetario pagado en euros	151.024,77
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100.00%
Número de facturas pagadas	96
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	74,42%

(19) Política de gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición de posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, es nulo dado que no tiene posiciones de este carácter de importe significativo.

El riesgo de tipo de interés es bajo por lo indicado anteriormente.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El riesgo de tipo de cambio es nulo, ya que la Sociedad no utiliza moneda extranjera.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos con entidades financieras españolas de primer orden.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera muy bajo, dada la estructura de cobros y pagos de la Sociedad.

En relación con el riesgo operacional, señalar que la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.

En este contexto, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.

(20) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de formulación, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

Situación de la Sociedad y evolución previsible

Queka RP, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad”) se constituyó el 29 de junio de 2023. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 210 desde el 11 de agosto de 2023.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad se ha constituido con una duración indefinida.

Evolución de los negocios

Primer ejercicio, y no completo, de actividad de la Sociedad.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, el riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es inexistente al no tener activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Balance y cuenta de resultados

En 2023 la cuenta de resultados presenta una pérdida de 333 miles de euros producto, básicamente, de el hecho de no haber tenido ingresos por comisión de gestión en el ejercicio.

Perspectivas para 2024

La Sociedad gestiona el Fondo de Capital Riesgo Queka RP PEF 2 y la Sociedad de Capital Riesgo Queka RP PEF 2, que con fecha 1 de enero de 2024 han iniciado su periodo de inversión.

Acciones propias y fondos propios

La Sociedad no mantiene acciones propias, ni ha realizado negocios con las acciones propias durante el ejercicio 2023.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo comentado, en su caso, en la Memoria.

QUEKA RP, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 3 días